

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.965, del 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunal de Seguridad Pública.
- 2.- El Ordinario N° 673 del 23 de diciembre de 2021, del Secretario Municipal en que comunica el acuerdo del Consejo Municipal de Temuco, en su sesión del 21 de diciembre de 2021, en que se aprueba el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2022-2025.
- 3.- Artículo N° 65 letra c) de la Ley 18.695.
- 4.- El uso de las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


CONSIDERANDOS:

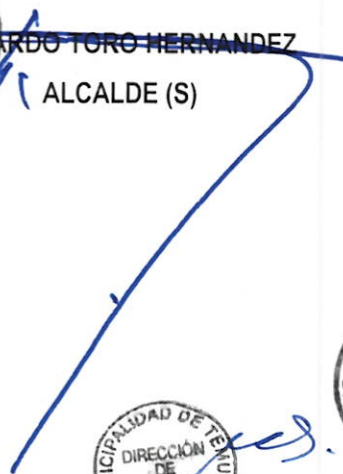
- 1.- La necesidad de actualizar los objetivos, metas y actividades enmarcadas dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco 2022-2025, destinadas a la prevención del Delito e incivildades a nivel comunal.
- 2.- El Ordinario N° 673 del 23 de diciembre de 2021, del Secretario Municipal en que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en su sesión del 21 de diciembre de 2021, en que se aprueba el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2022-2025.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2022-2025, en su versión actualizada, el cual se adjunta y entiende parte integrante del presente decreto.
- 2.- Procédase a través de la Dirección de Seguridad Pública, a ejercer las acciones y el presupuesto establecido para el desarrollo y cumplimiento del presente Plan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JAIMÉ GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

OCC/XCS

Distribución:

- Administración Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Ciudadana.
- Oficina de Partes



ORD.: N° 673
ANT.: No hay
MAT.: Comunica Acuerdo

TEMUCO, 23.12.2021

DE : SECRETARIO MUNICIPAL
A : ADMINISTRACION MUNICIPAL

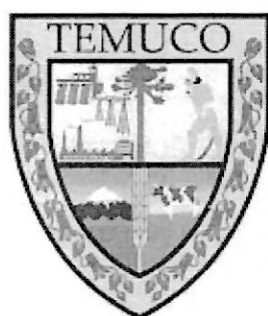
En sesión del Concejo Municipal de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprobó **EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022-2025.**

Saluda atentamente a Ud.


JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



SMC/jcs.
c.c. Dirección de seguridad pública.
Archivo concejo municipal.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE TEMUCO
2022 -2025**

**VERSIÓN I
Diciembre, 2021**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a las municipalidades del país. Es a través del PCSP que se presentan los problemas prioritarios de la comuna de Temuco en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos de manera efectiva.

En este sentido, el PCSP establece la hoja de ruta de la Municipalidad de Temuco, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), para la ejecución de actividades planificadas y orientadas a garantizar la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito; de las incivildades, las violencias y la percepción de seguridad comunal. De manera tal que, en la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver tales problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

Sin perjuicio que el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal establecida, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad más un modelo de gestión específico en este ámbito, existe una serie de acciones regulares que desarrolla el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida que constituyan una solución eficaz a una causa identificada y que forma parte de un problema de seguridad que haya sido priorizado en el marco del plan.

¹ En el caso de que una o más actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) deban ajustarse, ya sea producto del avance de la ejecución del plan o por el proceso de aprendizaje que se desprenda del mismo, estas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que todas y todos los actores que integren las más diversas áreas temáticas del municipio, incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad; instituciones de la sociedad civil, organizaciones privadas (como por ejemplo las cámaras de comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el PCSP no solo recoge aquellas actividades ejecutadas en forma excluyente por el municipio, sino que establece un ámbito de acción comunal que incluye al conjunto de los actores que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del PCSP

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles, no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas. Por esta razón, siempre

será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias u otros problemas de seguridad pública de relevancia local, como lo son, por ejemplo, territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, entre otros.

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del plan corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del propio plan³.

El diseño del PCSP puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades", desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito; su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna); tendencia (aumento o disminución); y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible reconocer ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La SPD podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública, es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como también de los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

² "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Los barrios con mayor control social y comunitario suelen tener entornos más cuidados, usos más consensuados y legitimados de los espacios comunes, relaciones de mayor confianza con los servicios públicos y con la justicia, mejores niveles de integración y convivencia, en general, ambientes donde sus habitantes y usuarios suelen tener mejor calidad de vida.

Es así, como el Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco correspondiente a los años 2022 al 2025, busca desde un enfoque de la seguridad ciudadana integral abordar y relevar iniciativas, proyectos, programas y acciones de seguridad ciudadana, con particular énfasis en la prevención en los barrios, incentivando la organización de comités de seguridad vecinales e iniciativas complementarias de fortalecimiento comunitario, así como también, en la instalación de dispositivos de seguridad como la teleprotección, alarmas comunitarias, ciclopatrullaje, infraestructura de proximidad, patrullaje preventivo vehicular focalizado, los cuales son disuasivos de la comisión de delitos y aumentan la percepción de seguridad en la comunidad.

Desde los campos de la prevención social - comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones locales y la prevención situacional, según el enfoque de intervención de Tonry y Farrington (1995), se trata entonces, de iniciativas de fortalecimiento de redes, eficiencia colectiva, de proximidad, promoción de la convivencia y búsqueda de cohesión social y reducción del temor desde las comunidades, abordando factores de riesgos y relevando factores protectores combinadas con proyectos de diseño ambiental, los cuales buscan la prevención de la delincuencia mediante el diseño de espacios urbanos modificando sus características ambientales (oportunidad, racionalidad, actividad rutinaria; patrón delictivo) (Felson y Clarke, 2019).

Tales estrategias operan desde lógicas disuasivas y modelos de intervención que se orientan al *“incremento de la dificultad de delinquir, el aumento del riesgo, la reducción de la ganancia, el limitar las excusas que el delincuente puede emplear para justificar acciones y la reducción de factores que incitan a cometer delitos”* (Vanderschueren, 2014, p13).

Según Sampson (1995), las tres dimensiones más importantes de la desorganización social que explican la delincuencia, criminalidad, desórdenes e incivildades que abordan la recomposición de ciudadanía de ámbitos urbanos son las capacidades que la comunidad tiene para supervisar y controlar la conducta de grupos de jóvenes; la cantidad y calidad de redes sociales y la tasa de participación en asociaciones de voluntariado o de desarrollo local; así como la densidad y estabilidad de instituciones sociales locales; todas, dimensiones que de una u otra forma son abordadas en este plan desde iniciativas, programas, proyectos y acciones, las que a través de una coordinación permanente con servicios, organizaciones e instituciones permiten optimizar los recursos y producir una mayor efectividad de las medidas implementadas, logrando así corresponsabilidad y coproducción de seguridad.

Aportar en la generación de cohesión social, trabajar para la manifestación de la eficacia colectiva y promover el control social informal y participación activa de la ciudadanía, son factores claves que se convierten en el motor que impulsa la ejecución de acciones que llevan a mejorar los niveles de seguridad objetiva y subjetiva entre los miembros de una comunidad y en este caso de Temuco. De esta forma y tal como señala Carrión (2002), se abordan expresiones latentes de individualismo, inseguridad, marginación, desconfianza, aislamiento, agresividad y otras relevantes y gatilladoras para la extensión de fenómenos de violencias, criminalidad y otros.

El PCSP es elaborado durante el año 2021 a partir de fuentes primarias y secundarias- Las primeras corresponden a aquellas levantadas durante la actualización diagnóstica del año 2020; y las secundarias, han sido informadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Así, el documento es elaborado considerando una metodología que permita abordar los grupos delictuales desde los factores de riesgo que inciden en distintos niveles: individual, familiar, barrial, comunitario.

De igual modo, durante el proceso se reconocieron factores de riesgo transversales y otros específicos de cada grupo delictual priorizado. En consecuencia, se identifican componentes transversales y otros específicos.

Finalmente, se construyen actividades y los correspondientes indicadores para cada componente a fin de promover una continua y sistemática evaluación con el propósito de responder a los cambios que pudiesen surgir, modificando y/o validando cada intervención.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad, aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos⁴.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

| Grupo Delictual | Gravedad (puntaje) | Frecuencia Relativa (puntaje) | Comparación de Tasas (puntaje) | Tendencia (puntaje) | Puntaje Final |
|---|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------|
| Violencia intrafamiliar | 60 | 90 | 60 | 100 | 71 |
| Robo en lugar habitado | 80 | 60 | 60 | 20 | 68 |
| Robo con violencia o intimidación | 80 | 50 | 60 | 20 | 65 |
| Hurtos | 40 | 90 | 80 | 20 | 60 |
| Robo en lugar no habitado | 60 | 60 | 60 | 20 | 58 |
| Robo de vehículo motorizado | 60 | 40 | 80 | 40 | 56 |
| Infracción a ley de drogas | 80 | 30 | 20 | 60 | 55 |
| Abusos sexuales y otros delitos sexuales | 80 | 20 | 40 | 60 | 55 |
| Lesiones leves | 60 | 50 | 40 | 20 | 52 |
| Lesiones menos graves, graves o gravísimas | 80 | 20 | 20 | 40 | 51 |
| Amenazas | 40 | 70 | 40 | 60 | 50 |
| Robo por sorpresa | 60 | 30 | 60 | 20 | 49 |
| Daños | 40 | 70 | 40 | 20 | 48 |
| Otras incivildades | 20 | 80 | 60 | 100 | 48 |
| Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública | 40 | 70 | 20 | 20 | 45 |
| Robo de objeto de o desde vehículo | 40 | 50 | 60 | 20 | 45 |

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020.

⁴ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

(En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivildades propuestos por la metodología de priorización).

De acuerdo a la actualización diagnóstica del año 2020, se comprende que, a partir de la información estadística comunal de la SPD, es necesario abordar los distintos delitos de mayor relevancia, considerar que, si bien los esfuerzos pudiesen focalizarse, no es excluyente la necesidad de abarcar otros delitos/incivildades presentes en el territorio.

El abordaje debe orientarse a medidas asociadas al autocuidado, fortalecimiento de factores protectores y la disminución de factores de riesgo a nivel situacional, comunitario y psicosocial dada la identificación e información entregada por los distintos grupos focales realizados junto a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Mesa intersectorial de seguridad, Mesa rural, Mesa de profesionales que trabajan junto a NNA, entre otros, los que, específicamente refieren a: Falta de supervisión por parte de entes responsables de NNA en lugares públicos; falta de supervisión municipal en lugares públicos para velar por los derechos de NNA; falta de iluminación pública; falta de mayor presencia policial; mal estado de rutas y puentes, vehículos mal estacionados; falta de autocuidado, penas asociadas a ciertos delitos, muy bajas; conocimiento por parte de infractores de las penas asociadas a los delitos; lugares de alto nivel de aglomeración de gente; poca comunicación entre vecinas y vecinos; consumo exploratorio de alcohol y/o droga; y ausentismo escolar.

Respecto al grupo delictual "Violencia Intrafamiliar" (VIF), es relevante tener presente lo expuesto por el grupo focal realizado junto a representantes de observatorios de género de instituciones de educación superior y profesionales de programas e instituciones relacionadas con la temática de violencia de género, en el marco de la actualización diagnóstica el año 2020. Este grupo plantea en su análisis la feminización de la víctima y la masculinización del victimario; se reconoce la sobredemanda del Programa Centro de la Mujer por víctimas de violencia de género; y en contraste a esto, una baja demanda de actividades y/o iniciativas orientadas a la prevención de la violencia por parte de establecimientos educacionales.

Así también, sobre el aumento de denuncias por VIF, se reconoce la existencia transversal de VIF y que producto del contexto sociohistórico actual, se han agravado las formas de violencia intrafamiliar. Es decir, existen factores como la cercanía con el agresor y la existencia de múltiples alternativas de denuncia que han ido dando paso al incremento de denuncias como tal.

A partir de esta instancia, se señalan diversos factores que generan una tendencia a denunciar poco. Tales factores son principalmente la desconfianza

en instituciones del aparato judicial y/o protección social del agresor. Además, la diferencia que se da entre tasa de denuncia y tasa de detención del agresor, tiene que ver con que los protocolos de acción necesitan situaciones explícitas de violencia para realizar la detención.

El grupo también menciona las diferencias a nivel urbano/rural, socioeconómicas, territoriales, y localización de ciertos sectores en la región y/o comuna que influyen directamente en la forma en la que se desarrollan y abordan las diversas vulneraciones hacia la mujer y/o disidencias sexuales. Así también, la recomendación es implementar la perspectiva de género en diferentes instituciones orientadas a la educación y/o formación de ciudadanos/as; implementar la perspectiva de género en el sistema judicial; implementar la perspectiva de género en el sistema policial, es decir, la transversalización del enfoque.

Otro dato, es el obtenido de la Encuesta de Victimización realizada a 150 dirigentes sociales en septiembre 2020, vía mensaje de texto y publicación en la página web www.temuco.cl y redes sociales municipales, donde el 80% de los encuestados considera que la prevención de VIF y violencia contra la mujer es bastante o muy relevante. Por lo que, abordar esta problemática es preocupación informada por actores sociales.

A partir de la misma fuente, es necesario abordar ebriedad y el consumo de alcohol en espacios públicos. Dado que la ciudadanía manifiesta evitar estos lugares por la sensación de inseguridad. Otro dato relevante es considerar la opinión de los grupos focales que ve estos espacios como factores protectores siempre y cuando su uso sea vinculado a actividades prosociales. Así también, considerando el consumo de alcohol y otras drogas, en el diagnóstico local sobre esta problemática se evidencia información levantada desde el Sistema de Tratamiento del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Respecto a los casos de la comuna de Temuco, cabe precisar que los datos corresponden a mayores de 18 años ingresados a un programa de tratamiento entre los años 2016, 2017 y 2018 (un total de 319 usuarios). Respecto a ello: 7 de cada 10 usuarios corresponden a hombres, en tanto, el 29% son mujeres, este hecho puede estar asociado en primera instancia a como los hombres presentan mayor consumo problemático que las mujeres.

No obstante, dicha aseveración se encuentra sesgada dado el conocimiento de las diferencias de género y las brechas que enfrentan las mujeres para poder afrontar un proceso de tratamiento. La sustancia de inicio, en donde destaca la presencia de alcohol, concentrando el 80% aproximadamente, la principal sustancia por la que los usuarios se encuentran en proceso de tratamiento. El alcohol concentra el 60% de los casos, la cocaína el 18% y marihuana el 14% aproximadamente. Cabe destacar que el alcohol lidera en población mayor de 18 años, seguido por la cocaína.

La misma fuente plantea que tanto en el 2017 como 2019 se centran las consecuencias en problemáticas asociadas a seguridad pública. Referente al

acceso, el año 2017 se identifican en la percepción a una focalización barrial, en tanto, en 2019, se centra en el acceso indiscriminado a las sustancias. Lo anterior, relaciona la problemática del consumo con aquella relacionada al acceso, por lo que, se releva la infracción a la Ley de Drogas.

Otra fuente que consideró la actualización diagnóstica 2020 fue la información provista por Centros de Salud Familiar, CESFAM, de la comuna, quienes realizan diagnósticos participativos junto a la comunidad.

Así, en Cefsam Las Quilas, se observa la preocupación por situaciones de violencia intrafamiliar y malos tratos entre vecinos; en Cefsam Villa Alegre, se identifica la necesidad de recuperar los espacios públicos y se percibe a un municipio distante; en Cefsam Pedro de Valdivia, se percibe falta de compromiso municipal; en Cefsam El Carmen se identifican problemas de seguridad, el paso de vehículos a alta velocidad y la presencia de basurales; en Cefsam Pueblo Nuevo se manifiesta la preocupación por el exceso de botillerías y bajas instancias de participación juvenil.

En tanto, los problemas comunes identificados en los centros de salud corresponden a: seguridad, perros vagos, alcoholismo y drogadicción, infraestructura, salud mental, medio ambiente y falta de personal médico en urgencias. Así, estos últimos, ya sea directa o indirectamente influyen en el bienestar de los vecinos dado que fueron evidenciados en estos informes. De igual forma, es necesario destacar la presencia de dos áreas (seguridad, alcoholismo y drogadicción) que están estrictamente relacionadas con el ámbito que da lugar al presente documento.

Otros problemas identificados en la actualización diagnóstica 2020, refieren como causas y/o consecuencias de los actos que afectan la seguridad de los/as ciudadanos/as. Entre ellos se menciona: la coproducción de seguridad, dado que entre el hecho y el caso policial se plantean variables que influyen en que la ciudadanía denuncie o no, reconociendo que los hechos ocurren en mayor frecuencia en relación a la denuncia.

El sociograma participativo identifica a actores con capacidad de solución que están asociados al ámbito de fiscalización y sanción. Por lo que, se reduce la capacidad resolutoria de todos los actores involucrados en la seguridad pública:

- i) La co-responsabilidad para la co producción de seguridad posiciona el rol de todos los actores locales orientados al bien común, sin embargo, se ha monopolizado la seguridad en externos, no considerando la responsabilidad que tiene cada uno, lo que aumenta la sensación de inseguridad por el escaso control que siente el ciudadano sobre su entorno;
- ii) Concepto de seguridad asociado al control y fiscalización, invisibilizando los ámbitos de promoción y prevención situacional, comunitaria y/o psicosocial. Es importante ampliar el concepto de seguridad pública y los factores de riesgo y protección en los distintos niveles, a fin de fortalecer el conocimiento sobre como el

gobierno local junto a los actores sociales pueden impactar de manera integral en las problemáticas identificadas. Así, en apartados posteriores se analizarán los factores de riesgo a fin de propiciar intervenciones pertinentes;

- iii) Pertinencia territorial de las políticas públicas: resulta relevante considerar la participación de los actores locales para la co producción de seguridad pública, así también, lo expresan los dirigentes locales asumiendo su rol y colaboración para abordar la problemática. Ahora bien, son relevantes las opiniones de los grupos focales que indican la necesidad de adecuar las políticas de intervención desde un enfoque territorial para responder así adecuadamente a la realidad local fortaleciendo así el trabajo intersectorial necesario para el abordaje de la seguridad pública.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

- i) Violencia intrafamiliar
- ii) Robo en lugar habitado y
- iii) Robo con violencia o intimidación.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren; su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.

Es posible identificar factores de riesgo en distintos niveles, a partir de las siguientes investigaciones y referencias bibliográficas: Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de literatura nacional e internacional (s/f); Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD) (2008); Potencialidades del enfoque de factores de riesgo; Breve revisión de las teorías del delito (2009); Experiencias en América latina; El desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana (2011); y Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: prevención del delito y solución de problemas (2016).⁵

⁵ Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional Andreas Hein* Fundación Paz Ciudadana (s/f)

Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). Revista Española De Investigación Criminológica, 6, 1-53. <https://doi.org/10.46381/reic.v6i0.34>

Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito. Fundación Paz Ciudadana. Revista Conceptos, edición N°12, diciembre 2019

Experiencias en América Latina: el desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana, Instituto de asuntos públicos, Centro de estudios de seguridad Ciudadana. Universidad de Chile 2011.

Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: Prevención del delito y solución de problemas. Fundación Paz Ciudadana 2016.

- i) A nivel individual: Bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia las conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia, alienación y rebeldía, amigos involucrados problemas conductuales, abuso de sustancias.
- ii) A nivel familiar: Experiencias de violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, vínculos familiares dañados, problemas de comunicación, ausencia de adulto responsable, historia familiar del problema conductual, actitudes favorables al problema conductual, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- iii) A nivel de pares: Pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas), modelos de referencia.
- iv) A nivel escolar: Fracaso escolar, deserción escolar, bajo apego al colegio, violencia escolar, bajo apoyo de comunidad educativa.
- v) A nivel comunitario: Bajo apoyo comunitario, estigmatización, exclusión de actividades comunitarias, disponibilidad de armas, bajo apego al barrio, comunidad desorganizada, problemas económicos.

Otros factores de riesgo de índole situacional: Lugares y/o ambientes físicamente deteriorados, descuidados o en abandono, sin mantención, tales como sitios eriazos, terrenos sin destino y/o usos definidos, mobiliario urbano que obstaculice el espacio público, carencia de infraestructura y/o equipamiento urbano, o el existente en desuso o cerrados, tales como quioscos, paraderos, etc., lugares sin o escasa iluminación o visibilidad, sectores con vegetación sin mantención, descuidada y que obstaculice la iluminación, lugares trampa o espacios recovecos, oscuros, sin alternativas de rutas y recorridos, cierros de propiedades con panderetas cerradas (muros opacos) y en largas extensiones, que dan al espacio público o sitios eriazos con falta de delimitación y cierres desprotegidos.

A partir de la información cualitativa obtenida de la actualización diagnóstica 2020, es posible señalar factores de riesgo de distinta índole:

- i) La mesa de niños, niñas y adolescentes (Consejo Comunal de NNA) alude principalmente al entorno familiar, falta de redes de contención y a un entorno educacional desfavorable. También considera a nivel situacional la carencia de iluminación pública, lugares reconocidos socialmente inseguros, lugares poco transitados.
- ii) La mesa rural señala la falta de iluminación, falta de presencia policial, mal estado de rutas y puentes.
- iii) La mesa de género y disidencias señala la feminización de víctima y masculinización del victimario, normalización del ejercicio de la violencia, consumo de alcohol como gatillante de violencia.
- iv) La mesa intersectorial de seguridad alude a la falta de iluminación pública, poca comunicación entre vecinos/as, lugares de alta aglomeración de personas, falta de autocuidado, falta de fiscalización o presencia policial, concentración de patentes de alcohol.
- v) La mesa de profesionales que trabajan con adolescentes infractores de ley señala el consumo exploratorio de alcohol y otras drogas,

ausentismo escolar, violencia en contexto educacional, reproducción de conductas familiares, grupos de pares con antecedentes delictivos, poca constancia de programas de intervención, roles de género establecidos socialmente.

No son pocas las coincidencias entre la literatura y la recolección de información con actores claves en el territorio. Por lo que, dada la pertinencia y la caracterización de los delitos priorizados se identificarán factores de riesgo transversales y otros específicos a cada grupo delictual considerando la complejidad y dinamicidad de lo social, es decir, tanto factores de riesgo psicosociales en sus distintos niveles, como también factores situacionales.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia intrafamiliar)

| Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal | Caracterización Territorial/Espacial | Caracterización de Víctimas y Victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes). | Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad | Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas |
|---|--|--|---|---|---|
| <p>Problema Específico de Seguridad de Alto nivel de violencia intrafamiliar presente transversalmente en el territorio comunal principalmente a víctimas mujeres y NNA como víctimas colaterales.</p> | <p>A partir de la información georreferenciada es posible señalar que existe una mayor denuncia de violencia intrafamiliar en el macrosector de Pedro de Valdivia. No obstante, se observa la transversalidad de la denuncia en el radio urbano y sectores próximos al</p> | <p>Los datos señalan que históricamente la violencia intrafamiliar tiene principalmente por víctimas a mujeres y a hombres como victimarios. A partir de la información provista por el informe comunal se evidencia que el 78,3% de las víctimas fueron mujeres y un 78,1% de los victimarios</p> | <p>A partir de los datos provistos por la plataforma SIED se da cuenta que, durante el año 2020 del total de casos policiales (2.411), un 13,5% (325 casos) corresponden a detenciones, mientras que un 86,5% (2.086 casos) corresponden a denuncias.</p> | <p>Factores de riesgo a nivel individual/pares relacionados a la normalización del ejercicio de la violencia, consumo de alcohol y otras drogas, estereotipos de género.</p> <p>Factores de riesgo a nivel familiar, tales como antecedentes de violencia en la familia de origen, presencia de consumo de alcohol.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Centro de la Mujer 2. Programa Centro de Hombres 3. Programa Triple P 4. Programa Centro de Atención Reparatoria 5. Programa Senda Previene 6. Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. 7. Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC-PROMEVE) |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>Propósito Promover acciones y estrategias que buscan reducir factores de riesgo y responder mediante atenciones y/o derivaciones a la reparación del daño en víctimas del delito de VIF en la comuna de Temuco</p> | <p>área urbana. Así también, a partir de los grupos focales realizados se evidencia que la violencia intrafamiliar es transversal en el territorio, y por ende, la baja denuncia responde a otras variables que influyen en la invisibilización de la problemática. El 90,3% de los casos ocurren en domicilios particulares, en tanto un 6,84% en la vía pública.</p> | <p>corresponden a hombres. El tramo etario de las víctimas se concentra en los rangos entre 18 a 49 años (73,5%). Similar rango etario en los victimarios (80%). Por otra vereda, considerar a las víctimas colaterales de VIF, que el año 2020 fueron 160.</p> | <p>Respecto a la distribución por rango horario, se da cuenta que los casos policiales se encuentran de lunes a domingo entre los rangos de 16.00 a 19.59 hrs y 20.00 a 23.59 hrs. Respecto a la distribución mensual considerar que entre mayo a diciembre (exceptuando noviembre) se superan los 200 casos policiales, siendo agosto el mes con mayor cantidad de casos (284).</p> | <p>Factores de riesgo a nivel comunitario y situacional como la baja denuncia por prejuicios, desconfianza institucional y/o protección social del agresor, dependencia económica de las mujeres.</p> | <p>8. Senda Previene Temuco. 9. Departamento igualdad de género. 10. Centro de La Mujer (Programa de prevención) 11. OPD (Gestión Comunitaria) 12. PANNYA (Intervención Comunitaria) 13. Charlas de Prevención Subsecretaría de 14. Fono Emergencia 1409 15. Casas de seguridad en sectores de la comuna. 16. Campaña Comunicacional de prevención de VIF y factores de riesgo asociados. 17. Mesa de trabajo intersectorial</p> |
|--|--|---|--|---|--|

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Actualización diagnóstico comunal de Seguridad Pública 2020.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar habitado)

| Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal | Caracterización Territorial/Espacial | Caracterización de Víctimas y Victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes). | Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad | Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de robo en lugar habitado presente transversalmente en el territorio comunal</p> <p>Propósito</p> <p>Implementar estrategias que</p> | <p>Es necesario considerar que los datos se encuentran relacionados con la concentración poblacional de Temuco, es decir, el 93% de la población se encuentra en zonas urbanas por lo que, así también los casos policiales se concentran en el área urbana.</p> | <p>A partir del informe estadístico delictual comunal 2020, se observa que el total de víctimas fue de 566, de los cuales un 58,3% corresponden a hombres y un 41,7% a mujeres. Respecto a los hombres, se encuentran principalmente en el tramo de 30 a 49 años (49,1%), seguido por el tramo</p> | <p>A partir de la plataforma SIED, es posible dar cuenta que, del total de casos policiales (623), un 4% (25) corresponden a detenciones, mientras que un 96% (598) corresponden a denuncias. Respecto a la distribución por rango horario, se da cuenta que los</p> | <p>Factores de riesgo a nivel individual/pares/familiar relacionados con la reproducción de conductas delictivas en NNA.</p> | <p>1.Programa 24 horas deportivo 2.PANNYA 3.Programa Triple P 4.Programa de Detección Temprana. 5.Programa Terapia Multisistémica. 6.Programa Senda Previene Temuco. 7.Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes 8. Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC-PROMEVE)</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugar habitado.</p> | <p>Se encuentran hotspots en el sector poniente (macrosector poniente) y norponiente (macrosector Pedro de Valdivia). Otro aspecto a considerar es la información provista por Cefsam Pedro de Valdivia donde se manifiesta una percepción de falta de compromiso municipal. Otro aspecto transversal a los grupos delictuales corresponde al cuestionamiento de la pertinencia de las</p> | <p>de 18 a 29 años (23,0%) y luego el tramo entre 50 a 65 años (20,9%). En tanto, las víctimas mujeres se encuentran principalmente en los tramos 30 a 49 años (44,9%), 18 a 29 años (26,7%), y el tramo 50 a 65 años (20,8%). Respecto a los victimarios, el documento informa que fueron 36 victimarios, de los cuales un 88,9% son hombres y un 11,1% corresponden a mujeres. El tramo de edad que concentra</p> | <p>casos policiales se concentran de lunes a domingo (exceptuando los sábados), entre las 16.00 a 23.59 hrs. Respecto a la distribución mensual considerar que enero presenta el peak (81 casos), luego sobre los 60 casos policiales se observan los meses de febrero, junio y julio.</p> | <p>Factores de riesgo a nivel comunitario relacionados con comunidad desorganizada, baja tendencia a la denuncia, prácticas de autocuidado.</p> | <p>9.Senda Previene Temuco. 10.PANNYA. 11. Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC-PROMEVE) 12.Fortalecimiento de organizaciones comunitarias (comités de seguridad ciudadana, juntas de vigilancia rural) 13.Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de prevención comunitaria. 14.Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención comunitaria. 15.Casas de seguridad 16.Fono Emergencia 1409 17. Mesa de trabajo intersectorial 18.Charlas de prevención Subsecretaria de Prevención del Delito</p> |
|--|--|---|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | <p>políticas públicas a nivel territorial, la asociación de seguridad con medidas reactivas por sobre medidas preventivas y así también, la externalización de la responsabilidad en la coproducción de seguridad, lo cual reduce el marco de acción y protagonismo de la ciudadanía en las medidas preventivas.</p> | <p>la mayor cantidad de hombres victimarios es 28 a 29 años (62,5%), en tanto, las mujeres se dividen 50% y 50% en los tramos de 14 a 17 años y 18 a 29 años.</p> | | <p>Factores de riesgo situacionales relacionados con características que propician la comisión de delitos: iluminación pública, vigilancia preventiva, vigilancia policial</p> <p>19.Patrullaje focalizado por macrosector. 20.Campaña Comunicacional de prevención del delito.</p> |
|--|--|---|--|---|

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Actualización diagnóstico comunal de Seguridad Pública 2020.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación)

| Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal | Caracterización Territorial/Espacial | Caracterización de Víctimas y Victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes). | Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad | Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas |
|--|--|--|--|--|---|
| <p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de robo con violencia o intimidación presente transversalmente en el territorio comunal, con focos en los macrosectores poniente y centro (sector</p> | <p>Es necesario considerar que los datos se encuentran relacionados con la concentración poblacional de Temuco, es decir, el 93% de la población se encuentra en zonas urbanas por lo que, así también los casos policiales se concentran en el área urbana.</p> | <p>A partir del informe estadístico delictual comunal 2020, se observa que el total de víctimas fue de 569, de los cuales un 66,3% corresponden a hombres y un 33,7% a mujeres. Respecto a los hombres, se encuentran principalmente en el tramo de 18 a 29 años (44,8%), seguido por el tramo</p> | <p>A partir de la plataforma SIED, es posible dar cuenta que, del total de casos policiales (461), un 6,7% (31) corresponden a detenciones, mientras que un 93,3% (430) corresponden a denuncias. Respecto a la distribución por rango horario, se da cuenta que los</p> | <p>Factores de riesgo a nivel individual/pares/familiar relacionados con la reproducción de conductas delictivas en NNA.</p> | <p>1.Programa 24 horas deportivo 2.PANNYA 3.Programa Triple P 4.Programa de Detección Temprana. 5.Programa Terapia Multisistémica. 6.Programa Senda Previene Temuco. 7.Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. 8. Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC-PROMEVE)</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|
| <p>Balmaceda).</p> <p>Propósito</p> <p>Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo con violencia o intimidación.</p> | <p>No obstante, se encuentran hotspots en el sector poniente (macrosector poniente) y sector feria pinto (macrosector centro).</p> <p>Otro aspecto transversal a los grupos delictuales corresponde al cuestionamiento de la pertinencia de las políticas públicas a nivel territorial, la asociación de seguridad con medidas reactivas</p> | <p>de 30 a 49 años (35,0%). En tanto, las víctimas mujeres se encuentran principalmente en los tramos 18 a 29 años (38,5%), 30 a 49 años (33,3%).</p> <p>Respecto a los victimarios el documento informa que fueron 52 victimarios, de los cuales un 88,5% son hombres y un 11,5% corresponden a mujeres. El tramo de edad que concentra la mayor cantidad de hombres victimarios</p> | <p>casos policiales se concentran de lunes a domingo, entre las 20.00 a 23.59 hrs. No obstante, considerar dos excepciones, los días martes entre 16.00 a 19.59 hrs y los días jueves entre en que el horario se extiende entre las 12.00 a 19.59 hrs. Respecto a la distribución mensual considerar que el mes de mayo supera los 50 casos, en tanto, los</p> | <p>Factores de riesgo a nivel comunitario relacionados con comunidad desorganizada, baja tendencia a la denuncia, prácticas de autocuidado.</p> | <p>9.PANNYA 10. Senda previene Temuco. 11.Fortalecimiento de organizaciones comunitarias (comités de seguridad ciudadana, juntas de vigilancia rural) 12.Casas de seguridad 13.Fono Emergencia 1409 14.Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de prevención comunitaria. 15.Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención comunitaria. 16. Mesa de trabajo intersectorial 17.Charlas de prevención Subsecretaria de Prevención del Delito</p> |
|--|--|---|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| | <p>por sobre medidas preventivas y así también, la externalización de la responsabilidad en la coproducción de seguridad, lo cual reduce el marco de acción y protagonismo de la ciudadanía en las medidas preventivas. Así también, considerar que este fenómeno se concentra en la vía pública (65,25%), seguido por domicilios particulares (14,07%) y locales comerciales (11,73%)</p> | <p>es 18 a 29 años (50,0%), en tanto, las mujeres concentran el 50,0% en el tramo 18 a 29 años.</p> | <p>meses de enero, febrero, marzo, junio, julio y noviembre presentan un rango entre los 40 y 49 casos. Agosto y diciembre bordean los 30 casos y, por último, el mes de abril presenta 22 casos.</p> | <p>Factores de riesgo situacionales relacionados con características que propician la comisión de delitos: iluminación pública, vigilancia preventiva, vigilancia policial, espacios de alta aglomeración de personas, sitios eriazos, espacios públicos desprotegidos y/o carentes de equipamiento para uso prosocial</p> | <p>18.Patrullaje focalizado por macrosector. 19.Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de prevención situacional. 20.Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención situacional. 21.Plan de intervención de sitios inseguros. 22.Ciclopatrullaje. 23.Fiscalización vial. 24.Sistema de televigilancia 25.Campaña comunicacional de prevención del delito.</p> |
|--|--|---|---|--|---|

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Actualización diagnóstico comunal de Seguridad Pública 2020.

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local⁶ o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

⁶ En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

| Nivel | Descripción del objetivo | Responsable | Plazos de ejecución |
|--------------|--|--|---------------------|
| Fin | La comuna de Temuco disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan. | | |
| Propósito 1 | Promover acciones y estrategias que buscan reducir factores de riesgo y responder mediante atenciones y/o derivaciones a la reparación del daño en víctimas del delito de VIF en la comuna de Temuco | | |
| Componente 1 | Programa Centro de la Mujer | | |
| Actividades | 1. Atención psicosociojurídica de mujeres víctimas de VIF | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| Componente 2 | Programa Centro de Hombres | | |
| Actividades | 1. Atención a hombres victimarios de violencias de género en contexto de pareja | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| | 2. Talleres grupales a hombres victimarios de violencias en contexto de pareja | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| Componente 3 | Triple P | | |
| Actividades | 1. Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 2. Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria | 4 años |

| | | | |
|-----------------|--|--|--------|
| | mayores niveles de dificultad en la crianza (referidas al ausentismo, baja motivación y/o deserción escolar) de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales | de Prevención del Delito | |
| Componente 4 | Programa Centro de Atención Reparatoria (CARI) | | |
| Actividades | 1. Atención social individual con mujeres víctimas de Violencia de género grave y /o vital | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| | 2. Atención psicológica individual con mujeres víctimas de Violencia de género grave y /o vital. | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| | 3. Atención legal individual con mujeres víctimas de Violencia de género grave y/o vital | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| | 4. Atención psiquiátrica individual con mujeres víctimas de Violencia de género grave y/o vital | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| Componente 5 | Programa Senda Previene | | |
| Actividades | 1.Talleres de difusión prevención de consumo | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Aplicación de material de prevención Continuo Preventivo | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 3.Atención a personas por consumo de drogas y alcohol | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| Componente 6 | Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD TEMUCO) | | |
| Actividades | 1.Atención psicosociojurídica de NNA víctimas colaterales de VIF | Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez | 4 años |
| | 2. Derivación de cuidadores/as de NNA víctimas colaterales de VIF | Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez | 4 años |
| Componente 7 | Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC- PROMEVE) | | |
| Actividades | 1.Atención psicojurídica oportuna a víctimas de delitos no violentos y/o maltrato en contexto de VIF que no corresponda a la competencia de | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |

| | | | |
|----------------------|--|--|--------|
| | otro programa (Centro de la Mujer, OPD) | | |
| Componente 8 | Programa Senda Previene Temuco | | |
| Actividades | 1.Charlas a la comunidad sobre normativa asociada al consumo de AOD | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Elaboración de plan de acción preventivo en los establecimientos educacionales. | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 3.Visita a locales de expendio de bebidas alcohólicas | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 4.Coordinación entre policías y equipos preventivos | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 5.Jornadas de trabajo con direcciones de asuntos estudiantiles | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| Componente 9 | Departamento de igualdad de género. | | |
| Actividades | 1.Atención psicosociojurídica de mujeres y comunidad LGBTIQ+ en causas asociadas a las violencias de género. | Depto. Igualdad de Género y Diversidad | 4 años |
| | 2.Jornadas de información del departamento de igualdad de género y diagnóstico con JJVV de la comuna. | Depto. Igualdad de Género y Diversidad | 4 años |
| | 3.Capacitación a funcionarios/as municipales en temáticas de igualdad de género a fin de otorgar atención a la comunidad de manera oportuna e informada. | Depto. Igualdad de Género y Diversidad | 4 años |
| Componente 10 | Centro de La Mujer (Programa de prevención) | | |
| Actividades | 1.Talleres socioeducativos y charlas de prevención alusivos a la violencia | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| | 2. Jornadas de formación de agentes preventivos | Municipalidad de Temuco-Sernameg | 4 años |
| | 3. jornadas de formación de monitores juveniles en prevención | Municipalidad de Temuco- | 4 años |

| | | | |
|---------------|--|---|--------|
| | de violencia contra las mujeres | Sernameg | |
| Componente 11 | OPD (Gestión Comunitaria) | | |
| Actividades | 1. Talleres de parentalidad | Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez | 4 años |
| | 2. Capacitaciones sobre protocolos de derivación de situaciones de vulneración de derechos de NNA. | Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez | 4 años |
| Componente 12 | Programa a Niños, Niñas y Adolescentes (Intervención Comunitaria PANNYA) | | |
| Actividades | 1. Talleres de prevención de violencia en el pololeo | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 2. Actividades artísticas, deportivas, culturales y educativas de prevención de la deserción escolar | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 13 | Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito | | |
| Actividades | 1. Charlas para la promoción de la denuncia y prevención del delito | Subsecretaría de Prevención del Delito. | 4 años |
| Componente 14 | Fono Emergencia 1409 | | |
| Actividades | 1. Atención telefónica de requerimientos ciudadanos | Depto. Operaciones Preventiva | 4 años |
| | 2. Derivación de requerimientos ciudadanos | Depto. Operaciones Preventiva | 4 años |
| | 3. Gestión de patrullaje móvil a terreno | Depto. Operaciones Preventiva | 4 años |
| Componente 15 | Casas de seguridad en sectores de la comuna. | | |
| Actividades | 1. Diagnóstico territorial | Dirección de Seguridad Pública | 1 año |
| | 2. Implementación de casas de seguridad | Dirección de Seguridad Pública | 1 año |
| | 3. Atención de requerimientos ciudadanos | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| Componente 16 | Campaña Comunicacional de prevención de VIF y factores de | | |

| | | | |
|---------------|---|--|--------|
| | riesgo asociados. | | |
| Actividades | 1.Campaña de difusión y sensibilización sobre consecuencias del consumo de drogas y alcohol (Verano) | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 2.Campaña de difusión y sensibilización sobre consecuencias del consumo de drogas y alcohol (Fiestas patrias) | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 3.Campaña de difusión y sensibilización sobre consecuencias del consumo de drogas y alcohol (Vísperas de fin de año) | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 4.Difusión de fono emergencia 1409 | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 5.Campaña de prevención del delito | Coordinación Regional de Seguridad Publica | 4 años |
| Componente 17 | Mesa de trabajo intersectorial | | |
| Actividades | 1. Mesas de trabajo con locatarios de expendios de bebidas alcohólicas. | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Mesa de trabajo comunal Elige Vivir Sin Drogas | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 3.Mesa de trabajo Elige Vivir Sin Drogas en los Establecimientos educacionales | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 4. Mesas de trabajo con organizaciones feministas de la comuna a fin de mantener redes de trabajo con la sociedad civil | Depto. Igualdad de género y diversidad | 4 años |
| | 5. Mesa de trabajo con instituciones académicas y sus encargadas en igualdad de género, a fin de trabajar desde lo técnica la etapa de diagnóstico. | Depto. Igualdad de género y diversidad | 4 años |
| | 6.Red Comunal de Infancia de Temuco | Municipalidad de Temuco-Mejor Niñez | 4 años |
| | 7.Consejo Comunal de Seguridad Pública | Municipalidad de Temuco | 4 años |

| 3.Nivel | Descripción del objetivo | Responsable | Plazos de ejecución |
|--------------|--|--|---------------------|
| .Fin | La comuna de Temuco disminuye su nivel de robo en lugar habitado durante el período de ejecución del plan. | | |
| Propósito 2 | Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugar habitado. | | |
| Componente 1 | Programa 24 horas deportivo | | |
| Actividades | 1.Talleres de habilidades sociales | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 2 | PANNYA | | |
| Actividades | 1.Detección de NNA ingresados en listados AUPOL | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 2.Talleres de consejería familiar | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 3.Talleres de habilidades aspiracionales de vida en adolescentes hasta 17 años | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 4.Orientación a personas en los procesos de reinserción educativa | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 3 | Programa Triple P | | |
| Actividades | 1.Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales. | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 Años |
| | 2.Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza (referidas al ausentismo, baja motivación y/o deserción escolar) de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| Componente | Programa de Detección Temprana. | | |

| | | | |
|--------------|---|--|--------|
| 4 | | | |
| Actividades | 1.Evaluación ASSET con niños, niñas y/o adolescentes | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| Componente 5 | Programa Terapia Multisistémica. | | |
| Actividades | 1.Fortalecimiento de habilidades de manejo conductual en cuidadores | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 2.Prevenición de comisión de infracciones a la ley por parte de niños, niñas y adolescentes | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 3.Terapia familiar para fortalecer la inserción y/o mantención escolar | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 4.Terapia familiar destinada a la disminución de consumo de AOD por de NNA | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| Componente 6 | Programa Senda Previene Temuco. | | |
| Actividades | 1.Talleres de difusión prevención de consumo | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Aplicación de material de prevención Continuo Preventivo | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 3.Atención a personas por consumo de drogas y alcohol | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| Componente 7 | Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes | | |

| | | | |
|---------------|---|--|--------|
| | (OPD Temuco) . | | |
| Actividades | 1. Atención psicosociojurídica de NNA derivados a OPD que se encuentra en deserción escolar. | Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez | 4 años |
| Componente 8 | Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC- PROMEVE) | | |
| Actividades | 1. Atención psicojurídica oportuna a víctimas de delitos no violentos y/o maltrato fuera del contexto de VIF y que no corresponda a las competencias de otro programa (Centro de la Mujer, OPD) | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 9 | Senda Previene Temuco | | |
| Actividades | 1.Elaborar Plan de acción preventivo en los establecimientos educacionales | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Charlas a la comunidad sobre normativa asociada al consumo de drogas | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 3.Visita a locales de expendio de bebidas alcohólicas | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 4.Coordinación entre policías y equipos preventivos | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| Componente 10 | PANNYA | | |
| Actividades | 1.Talleres y/o campañas de prevención de deserción escolar | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 11 | Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC- PROMEVE) | | |
| Actividades | 1.Talleres, charlas u otras actividades de difusión para la prevención del delito. | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 12 | Fortalecimiento de organizaciones comunitarias. | | |
| Actividades | 1.Capacitación y difusión de la oferta pública en materia de fondos concursables | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2.Asesoría a organizaciones | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3.Diagnóstico de barrios prioritarios | Sección de | 4 años |

| | | | |
|---------------|---|-----------------------------------|--------|
| | en el ámbito de seguridad | Prevención Comunitaria | |
| | 4.Diagnóstico de barrio comercial en el ámbito de seguridad | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 5.Realizar actividades de fortalecimiento en barrio prioritario focalizado | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 6.Realizar actividades de fortalecimiento en barrio comercial focalizado | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 7.Activación de red comunal para intervención en barrios comerciales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 8.Coordinación de operativos de fiscalización de prevención del delito en barrios comerciales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 9.Constitución de comités de seguridad | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 10.Jornadas de capacitación para la prevención del delito e incivildades | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 11.Reuniones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| Componente 13 | Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de prevención comunitaria. | | |
| Actividades | 1.Formulación de proyectos que mejoren condiciones de seguridad pública para organizaciones territoriales y/o funcionales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2.Elaboración de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3.Ejecución de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| Componente 14 | Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención comunitaria. | | |
| Actividades | 1.Formulación de programas que mejoren condiciones de seguridad pública para organizaciones territoriales y/o funcionales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2.Elaboración de programas de | Sección de | 4 años |

| | | | |
|----------------------|---|--|--------|
| | seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Prevención Comunitaria | |
| | 3.Ejecución de programas de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| Componente 15 | Casas de seguridad | | |
| Actividades | 1.Diagnóstico territorial | Dirección de Seguridad Pública | 1 años |
| | 2.Implementación de casas de seguridad | Dirección de Seguridad Pública | 1 años |
| | 3.Atención de requerimientos ciudadanos | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| Componente 16 | Fono Emergencia 1409 | | |
| Actividades | 1.Atención telefónica de requerimientos ciudadanos | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 2.Derivación de requerimientos ciudadanos | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 3.Gestión de patrullaje móvil a terreno | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| Componente 17 | Mesa de trabajo intersectorial | | |
| Actividades | 1. Mesa intersectorial de seguridad de pública (Control y fiscalización) | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 2.Consejo Comunal de Seguridad Pública | Municipalidad de Temuco | 4 años |
| Componente 18 | Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito | | |
| Actividades | 1.Charlas para la promoción de la denuncia y prevención del delito | Subsecretaría de Prevención del Delito, Región de La Araucanía | 4 años |
| Componente 19 | Patrullaje focalizado por macrosector. | | |
| Actividades | 1.Diagnóstico territorial | Depto. de Operaciones | 4 años |

| | | | |
|---------------|---|---|----------------------------|
| | | Preventivas | |
| | 2. Plan de patrullaje | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 3. Ejecución de ciclopatrullaje preventivo | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 4. Reporte de incivildades, factores de riesgo y estado de la ciclovía | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 5. Orientación sobre oferta programática | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 6. Presencia en territorio comunal (urbano/rural) | Depto. de Operaciones Preventivas | 4 años |
| Componente 20 | Campaña Comunicacional de prevención del delito. | | |
| Actividades | 1. Campañas de prevención del delito | Dirección de Seguridad Pública y Subsecretaría de Prevención del Delito | 4 años |
| Nivel | Descripción del objetivo | Responsable | Plazos de ejecución |
| Fin | La comuna de Temuco disminuye su nivel de robo con violencia o intimidación durante el período de ejecución del plan. | | |
| Propósito 3 | Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo con violencia o intimidación | | |
| Componente 1 | Programa 24 horas deportivo | | |
| Actividades | 1. Talleres de habilidades sociales | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 2 | Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes | | |
| Actividades | 1. Detección de NNA ingresados en listados AUPOL | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 2. Talleres de consejería familiar | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |

| | | | |
|--------------|--|--|--------|
| | 3.Talleres de habilidades aspiracionales de vida en adolescentes hasta 17 años | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 4.Orientación a personas en los procesos de reinserción educativa | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 3 | Programa Triple P | | |
| Actividades | 1.Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales. | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 2.Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza (referidas al ausentismo, baja motivación y/o deserción escolar) de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| Componente 4 | Programa de Detección Temprana. | | |
| Actividades | 1.Evaluación ASSET con niños, niñas y/o adolescentes | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| Componente 5 | Programa Terapia Multisistémica. | | |
| Actividades | 1.Fortalecimiento de habilidades de manejo conductual en cuidadores | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 2.Prevenición de comisión de infracciones a la ley por parte de niños, niñas y adolescentes | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| | 3.Terapia familiar para fortalecer la inserción y/o mantención escolar | Municipalidad de Temuco-Subsecretaria | 4 años |

| | | | |
|------------------|---|--|--------|
| | | de Prevención del Delito | |
| | 4.Terapia familiar destinada a la disminución de consumo de AOD por de NNA | Municipalidad de Temuco- Subsecretaria de Prevención del Delito | 4 años |
| Componente 6 | Programa Senda Previene Temuco. | | |
| Actividades | 1.Talleres de difusión prevención de consumo | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Aplicación de material de prevención Continuo Preventivo | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 3.Atención a personas por consumo de drogas y alcohol | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| Componente 7 | Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. | | |
| Actividades | 1.Atención psicosociojurídica de NNA derivados a OPD que se encuentra en deserción escolar. | Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez | 4 años |
| Componente 8 | Oficina de Protección Ciudadana (PAVIC- PROMEVE) | | |
| Actividades | 1.Primer acogida, asesoría jurídica, contención psicológica y derivación a programas especializados. | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| | 2. Talleres, charlas u otras actividades de difusión para la prevención del delito. | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 9 | Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes | | |
| Actividades | 1.Talleres y/o campañas de prevención de deserción escolar | Depto. De Programas de Seguridad | 4 años |
| Componente 10 | Senda Previene Temuco | | |
| Actividades | 1.Elaborar plan de acción preventivo en los establecimientos educacionales. | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 2.Charlas a la comunidad sobre | Municipalidad | 4 años |

| | | | |
|---------------|--|--|--------|
| | normativa asociada al consumo de drogas | de Temuco - Senda Regional | |
| | 3. Visita a locales de expendio de bebidas alcohólicas | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| | 4. Coordinación entre policías y equipos preventivos | Municipalidad de Temuco - Senda Regional | 4 años |
| Componente 11 | Fortalecimiento de organizaciones comunitarias | | |
| Actividades | 1. Capacitación y difusión de la oferta pública en materia de fondos concursables | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2. Asesoría a organizaciones | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3. Diagnóstico de barrios prioritarios en el ámbito de seguridad | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 4. Diagnóstico de barrio comercial en el ámbito de seguridad | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 5. Realizar actividades de fortalecimiento en barrio prioritario focalizado | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 6. Realizar actividades de fortalecimiento en barrio comercial focalizado | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 7. Activación de red comunal para intervención en barrios comerciales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 8. Coordinación de operativos de fiscalización de prevención del delito en barrios comerciales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 9. Constitución de comités de seguridad | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 10. Jornadas de capacitación para la prevención del delito e incivildades | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 11. Reuniones informativas con organizaciones para el fortalecimiento comunitario | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| Componente 12 | Casas de seguridad | | |
| Actividades | 1. Diagnóstico territorial | Dirección de | 1 años |

| | | | |
|---------------|---|-----------------------------------|--------|
| | | Seguridad Pública | |
| | 2.Implementación de casas de seguridad | Dirección de Seguridad Pública | 1 años |
| | 3.Atención de requerimientos ciudadanos | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| Componente 13 | Fono Emergencia 1409 | | |
| Actividades | 1.Atención telefónica de requerimientos ciudadanos | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 2.Derivación de requerimientos ciudadanos | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 3.Gestión de patrullaje móvil a terreno | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| Componente 14 | Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de prevención comunitaria. | | |
| Actividades | 1.Formulación de proyectos que mejoren condiciones de seguridad pública para organizaciones territoriales y/o funcionales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2.Elaboración de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3.Ejecución de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| Componente 15 | Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención comunitaria. | | |
| Actividades | 1.Formulación de programas que mejoren condiciones de seguridad pública para organizaciones territoriales y/o funcionales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2.Elaboración de programas de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3.Ejecución de programas de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |

| | | | |
|---------------|--|--|--------|
| Componente 16 | Mesa de trabajo intersectorial | | |
| Actividades | 1. Mesa intersectorial de seguridad de pública (Control y fiscalización) | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 2. Consejo Comunal de Seguridad Pública | Municipalidad de Temuco | 4 años |
| Componente 17 | Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito | | |
| Actividades | 1. Charlas para la promoción de la denuncia y prevención del delito | Subsecretaría de Prevención del Delito, Región de La Araucanía | 4 años |
| Componente 18 | Patrullaje focalizado por macrosector. | | |
| Actividades | 1. Diagnóstico territorial | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 2. Plan de patrullaje | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 3. Ejecución de ciclopatrullaje preventivo | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 4. Reporte de incivildades, factores de riesgo y estado de la ciclovía | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 5. Orientación sobre oferta programática | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 6. Presencia en territorio comunal (urbano/rural) | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| Componente 19 | Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de prevención situacional. | | |
| Actividades | 1. Formulación de proyectos que mejoren condiciones de seguridad pública para organizaciones territoriales y/o funcionales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2. Elaboración de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3. Ejecución de proyectos de seguridad con recursos | Sección de Prevención | 4 años |

| | | | |
|---------------|--|-----------------------------------|--------|
| | extrapresupuestarios y/o municipales | Comunitaria | |
| Componente 20 | Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención situacional. | | |
| Actividades | 1. Formulación de programas que mejoren condiciones de seguridad pública para organizaciones territoriales y/o funcionales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 2. Elaboración de programas de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| | 3. Ejecución de programas de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales | Sección de Prevención Comunitaria | 4 años |
| Componente 21 | Plan de intervención de sitios inseguros. | | |
| Actividades | 1. Levantamiento de catastro de sitios inseguros | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 2. Propuesta de medidas para intervención | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 3. Fortalecimiento de participación ciudadana en la intervención de sitios inseguros | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 4. Derivación de situación actual sobre sitios inseguros | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| Componente 22 | Ciclopatrullaje | | |
| Actividades | 1. Diagnóstico territorial | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 2. Plan de ciclopatrullaje | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 3. Ejecución de ciclopatrullaje preventivo | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 4. Reporte de incivildades, factores de riesgo y estado de la ciclovía | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 5. Educación vial | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 6. Presencia en ciclovías | Depto. | 4 años |

| | | | |
|---------------|--|--------------------------------|--------|
| | | Operaciones Preventivas | |
| Componente 23 | Fiscalización vial. | | |
| Actividades | 1.Fiscalización de comercio ambulante autorizado | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 2.Planificación de patrullaje y tareas | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 3.Reporte de infracciones | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 4.Atención de consultas a ciudadanía | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 5.Presencia de fiscalización | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| Componente 24 | Sistema de televigilancia | | |
| Actividades | 1.Elaboración de registro mensual de visualización de imágenes y de la interacción de los procedimientos | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| | 2. Resguardo de registro de imágenes de hechos delictuales, accidentes de tránsito, incivildades y otras para entrega y disposiciones de JPL, Policías, Fiscalías Locales, Instituciones y Vecinos de la comuna de Temuco. | Depto. Operaciones Preventivas | 4 años |
| Componente 25 | Campaña comunicacional de prevención del delito | | |
| Actividades | 1. Campaña preventiva de verano | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 2. Campaña preventiva de fiestas patrias | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 3. Campaña preventiva de fin de año | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 4. Campaña de prevención de robo de vehículos | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 5. Campaña radial de prevención | Dirección de Seguridad Pública | 4 años |
| | 6.Capaña de prevención del delito | Subsecretaría | 4 años |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | de Prevención del Delito, Región de La Araucanía | |
|--|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁷.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

| Nivel | Descripción del objetivo | Nombre del indicador | Fórmula de cálculo | Meta | Fuente de información y notas |
|--------------|---|--|--|------|---|
| Propósito 1 | Promover estrategias que buscan reducir factores de riesgo y responder mediante atenciones y/o derivaciones a la reparación del daño en víctimas del delito de VIF en la comuna de Temuco | Porcentaje de logro de ejecución de los componentes comprometidos en el PCSP | $((C1+C2+C3+C4+C6+C7+C9+C10+C11+C12+C13+C14+C16+C17) / 14) * 100$ C=Componente | 80% | Reporte de avances de PCSP |
| Componente 1 | Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida | $(N \text{ total mujeres atendidas} / N \text{ atenciones comprometidas en convenio}) * 100$ | 80% | Reporte de cobertura de atención Centro de la Mujer |

⁷ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

| | | | | | |
|--------------|---|--|---|-----|--|
| | violencias; reparar el daño producido en las mismas y propender a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas. | en convenio | | | |
| Componente 2 | Proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de relaciones de pareja. | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | (N total hombres atendidas/ N atenciones comprometidas en convenio) *100 | 80% | Reporte de cobertura de atención Centro de Hombres |
| Componente 3 | Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales utilizando el programa Triple P | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | ((N Cuidadores atendidos en estrategias individuales + N cuidadores atendidos en estrategia grupal) /N atenciones comprometidas en convenio) *100 | 80% | Planilla de registros paralelos programa Triple P |
| Componente 4 | Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencias grave y/o vital; reparar el daño | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | (N total mujeres atendidas/ N atenciones comprometidas en convenio) *100 | 80% | Reporte de cobertura de atención CARI |

| | | | | | |
|--------------|--|---|--|-----|--|
| | producido en las mismas y propender a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas. | | | | |
| Componente 5 | Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. | Cobertura total en talleres, material preventivo y atenciones individuales | (N cobertura en talleres de prevención + N cobertura en aplicación de material preventivo + N total de atenciones a personas por consumo de AOD) | - | Reporte de cobertura Senda Previene Temuco |
| Componente 6 | Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de | Porcentaje de NNA víctimas colateras de VIF que cumplen con objetivos de atención | (N NNA víctima colateral de VIF atendidos/a que cumplen objetivos de atención/N total de NNA víctima colateral de | 80% | Reporte resultados de atención OPD Temuco |

| | | | | | |
|--------------|---|---|--|-----|--|
| | vulneración de derechos, específicamente, víctimas colaterales de VIF | | VIF atendido/a)*100 | | |
| Componente 7 | Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución | Porcentaje atenciones psicológicas y/o jurídicas respecto a la demanda de usuarios consultantes | (N atenciones psicológicas + N atenciones jurídicas/ N total de demanda de usuarios) | 80% | Reporte de cobertura de atención PAVIC |

| | | | | | |
|--------------|---|-------------------------------|---|---|---|
| | pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito. | | | | |
| Componente 8 | Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la | Total de acciones preventivas | (N total de charlas a la comunidad + N total de planes de acción preventivo en establecimientos educacionales + N total de locales visitados de expendio de bebidas alcohólicas + N total de coordinaciones entre policías y equipos preventivos + N total de jornadas de trabajo con direcciones de asuntos estudiantiles) | - | Reporte de cobertura de acciones Senda Previene |

| | | | | | |
|---------------|--|--|--|-----|--|
| | sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. | | | | |
| Componente 9 | Incorporar el enfoque de género en la administración municipal a fin de generar su transversalización en diversas áreas, trabajar en la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y disidencias acortando de brechas, desigualdades y discriminaciones entre los géneros. | Porcentaje de acciones ejecutadas orientadas a la transversalización del enfoque de género | $(N \text{ total de jornadas de información del departamento} + N \text{ total de capacitación a funcionarios municipales en temáticas de igualdad de género} / X \text{ acciones planificadas}) * 100$ | 80% | Reporte de cobertura de acciones Departamento de igualdad de género y diversidad |
| Componente 10 | Fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres en jóvenes y actores estratégicos que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en ámbito público como en | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | $((N \text{ total de asistentes a talleres socioeducativos y charlas de prevención} + N \text{ total asistentes a jornadas de formación de agentes preventivos} + N \text{ total de asistentes a jornadas de formación de monitores juveniles en prevención de violencia contra las mujeres})$ | 80% | Reporte de cobertura Programa de prevención Centro de la Mujer |

| | | | | | |
|---------------|---|---|---|-----|--|
| | el privado | | /N atenciones comprometidas en convenio) *100 | | |
| Componente 11 | Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan prevenir y/o derivar situaciones en que son víctimas colaterales de VIF | Porcentaje de acciones ejecutadas comprometidas en convenio. | ((N total de talleres de parentalidad + N total de capacitaciones sobre protocolos de derivación) /N total de acciones de parentalidad y protocolos comprometidas en convenio) *100) | 80% | Reporte de acciones Área de Gestión Comunitaria OPD Temuco. |
| Componente 12 | Prevención de situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes que residan en la ciudad de Temuco (violencia en el pololeo). | Porcentaje de acciones preventivas ejecutadas en relación a la demanda comunal. | ((N total de talleres de prevención de violencia en el pololeo + N total de actividades artísticas, deportivas, culturales y educativas de prevención de la deserción escolar) / (N total de demanda de talleres + N total de demanda de actividades artísticas, deportivas, culturales y educativas)) *100 | 80% | Reporte de acciones PANNYA |
| Componente 13 | Realizar charlas de prevención del delito y promoción de la denuncia | Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas | (N total de charlas en materia de prevención del delito y promoción de la denuncia /6 charlas anuales comprometidas) *100 | 50% | Reporte de acciones Coordinación Regional, Subsecretaría de Prevención del Delito Región de La Araucanía |

| | | | | | |
|---------------|--|--|--|-----|---|
| Componente 14 | Realizar acciones que permitan dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamadas a la central de seguridad y emergencias 1409, con el fin de derivar a las instituciones públicas y /o privadas, o estamentos municipales. | Porcentaje de requerimientos de ciudadanos en materia de seguridad pública derivados | (N total de requerimientos derivados/N total de requerimientos atendidos) *100 | 80% | Reporte de requerimientos y derivaciones Fono 1409 |
| Componente 15 | Promover la percepción de seguridad mediante el acercamiento de la oferta programática en el territorio comunal | Total de atenciones en materia de seguridad pública | N total de atenciones realizadas por las casas de seguridad | - | Al ser una iniciativa nueva, el total de atenciones 2022 determinará la línea base de medición. |
| Componente 16 | Promover la denuncia, sensibilizar a la población y promover factores protectores para la prevención de VIF | Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas | (N total de campañas de prevención realizadas/ 6 campañas comprometidas en el PCSP) *100 | 80% | Reporte de campaña comunicacional, Dirección de Seguridad Pública |
| Componente 17 | Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo | Porcentaje de mesas de trabajo intersectorial activas | (N total de mesas de trabajo intersectorial activas/ 7 mesas de trabajo intersectorial comprometidas en PCSP) *100 | 80% | Acta reporte de mesas de trabajo intersectorial |

| | | | | | | |
|--------------|---|--|-------------|--|-----|---|
| | la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado. | | | | | |
| Propósito 2 | Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugar habitado. | Porcentaje cumplimiento componentes comprometidas PCSP | de de de en | $((C1+C2+C3+C4+C5+C7+C8+C9+C10+C11+C13+C14+C16+C17+C18+C20) / 16) * 100$ C=Componente | 80% | Reporte de avances de PCSP |
| Componente 1 | Reducir los factores socio-delictivos de riesgo en niños, niñas, adolescentes, que viven en contextos de riesgo/vulnerabilidad social en la comuna, fortaleciendo los factores protectores en niños, niñas y adolescentes de riesgo socio- delictual, que vivan o no en contextos de riesgo/vulnerabilidad social en la comuna. | Porcentaje cumplimiento cobertura comprometida. | de de de | $(N \text{ total NNA atendidos} / N \text{ atenciones comprometidas}) * 100$ | 80% | Reporte de cobertura de Programa 24 horas Deportivo |
| Componente | Prevenir | Porcentaje | de | $((N \text{ total de NNA ingresados}$ | 80% | Reporte de cobertura |

| | | | | | |
|--------------|--|--|--|-----|---|
| 2 | tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país. | cumplimiento de cobertura comprometida. | de en listado AUPOL + N total de usuarios en talleres de consejería familiar + N total de NNA en talleres de habilidades aspiracionales + N total de personas orientadas en procesos de reinserción educativa) /N total cobertura comprometida) *100 | | de atención PANNYA |
| Componente 3 | Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales utilizando el programa Triple P | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | ((N Cuidadores atendidos en estrategias individuales + N cuidadores atendidos en estrategia grupal) /N atenciones comprometidas en convenio) *100 | 80% | Planilla de registros paralelos programa Triple P |
| Componente 4 | Contribuir a la detección, evaluación y | Porcentaje de cumplimiento de | (N total NNA atendidos/ N atenciones comprometidas) | 80% | Reporte de cobertura de atención EDT |

| | | | | | |
|--------------|---|--|--|-----|--|
| | derivación de niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años residentes de la comuna de Temuco que han sido conducidos por las policías ante la comisión de un delito o falta. | cobertura comprometida en convenio | *100 | | |
| Componente 5 | Fortalecer habilidades parentales de usuarios del servicio de Terapia Multisistémica a fin de ayudarles a mejorar el control de sus hijos evitando el ingreso a instituciones residenciales por medio de atenciones intensivas (3 veces por semana), en sus hogares y en modalidad 24/7 | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | (N total NNA atendidos/ N atenciones comprometidas) *100 | 80% | Reporte de cobertura de atención MST |
| Componente 6 | Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de | Cobertura total en talleres, material preventivo y atenciones individuales | (N cobertura en talleres de prevención + N cobertura en aplicación de material preventivo + N total de atenciones a personas por consumo de AOD) | - | Reporte de actividades Senda Previene Temuco |

| | | | | | |
|--------------|--|---|---|-----|---|
| | diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. | | | | |
| Componente 7 | Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, específicamente deserción escolar | Porcentaje de NNA en riesgo o deserción escolar que cumplen con objetivos de atención | $(N \text{ NNA que cumplen objetivos de atención} / N \text{ total de NNA en riesgo o deserción escolar atendido/a}) * 100$ | 80% | Reporte resultados de atención OPD Temuco |
| Componente 8 | Brindar atención psicojurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no | Porcentaje atenciones psicológicas y/o jurídicas respecto a la demanda de usuarios consultantes | $(N \text{ atenciones psicológicas} + N \text{ atenciones jurídicas} / N \text{ total de demanda de usuarios})$ | 80% | Reporte de cobertura de atención PAVIC |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y, además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea</p> | | | | |
|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---------------|--|--|---|---|---|
| | constitutiva de delito. | | | | |
| Componente 9 | Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. | Total de acciones preventivas | (N total de charlas a la comunidad + N total de planes de acción preventivo en establecimientos educacionales + N total de visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas + N total de coordinaciones entre policías y equipos preventivos + N total de jornadas de trabajo con direcciones de asuntos estudiantiles) | - | Reporte de cobertura de acciones Senda Previene |
| Componente 10 | Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que | Total de acciones orientadas a la prevención | (N total acciones y/o campañas de prevención de deserción escolar) | - | Reporte de cobertura de acciones PANNYA |

| | | | | | | |
|---------------|---|---|-------|--|-----|--|
| | residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país. | | | | | |
| Componente 11 | Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, | Porcentaje cumplimiento de acciones comprometidas | de de | (N total de talleres, charlas u otras actividades de difusión para la prevención del delito /N total de acciones comprometidas) *100 | 80% | Reporte de cobertura de acciones PAVIC |

| | | | | | |
|---------------|---|--|---|---|--|
| | prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito. | | | | |
| Componente 12 | Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la | Total de acciones orientadas al fortalecimiento de organizaciones comunitarias | (N total de capacitaciones y difusión de la oferta pública + N total de asesorías a organizaciones + N total de diagnósticos barriales + N total de actividades de fortalecimiento barrial + N total de operativos coordinados + N total de organizaciones constituidas + N total de reuniones informativas con organizaciones + N total de | - | Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura |

| | | | | | |
|---------------|---|--------------------------------------|--|-----|--|
| | coproducción de seguridad. | | jornadas para la prevención del delito) | | |
| Componente 13 | Formular, implementar, ejecutar y cerrar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad. | Porcentaje de proyectos postulados | (N total de proyectos postulados/N total de proyectos solicitados) | 80% | Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura |
| Componente 14 | Formular, implementar, ejecutar y cerrar programas en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y | Porcentaje de ejecución de programas | (\sum de % de ejecución de los programas/ total de programas ejecutados) *100 | 80% | Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura |

| | | | | | |
|---------------|--|--|--|-----|---|
| | satisfagan la demanda de la comunidad. | | | | |
| Componente 15 | Promover la percepción de seguridad mediante el acercamiento de la oferta programática en el territorio comunal | Total de atenciones en materia de seguridad pública | N total de atenciones realizadas por las casas de seguridad | - | Al ser una iniciativa nueva, el total de atenciones 2022 determinará la línea base de medición. |
| Componente 16 | Realizar acciones que permitan dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamadas a la central de seguridad y emergencias 1409, con el fin de derivar a las instituciones públicas y /o privadas, o estamentos municipales. | Porcentaje de requerimientos de ciudadanos en materia de seguridad pública derivados | (N total de requerimientos derivados/N total de requerimientos atendidos) *100 | 80% | Reporte de requerimientos y derivaciones Fono 1409 |
| Componente 17 | Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el | Porcentaje de mesas de trabajo intersectorial activas | (N total de mesas de trabajo intersectorial activas/ 2 mesas de trabajo intersectorial comprometidas en PCSP) *100 | 80% | Acta reporte de mesas de trabajo intersectorial |

| | | | | | |
|---------------|--|--|---|-----|--|
| | trabajo en red, coordinado y cohesionado. | | | | |
| Componente 18 | Realizar charlas de prevención del delito y promoción de la denuncia | Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas | (N total de charlas en materia de prevención del delito y promoción de la denuncia /6 charlas anuales comprometidas) *100 | 50% | Reporte de acciones Coordinación Regional, Subsecretaría de Prevención del Delito Región de La Araucanía |
| Componente 19 | Contribuir a la prevención de robo en lugar habitado mediante el patrullaje preventivo y vinculación con la ciudadanía promoviendo la sensación de seguridad | N de rutas ejecutadas y/o procedimientos ejecutados | N total de rutas ejecutadas y/o procedimientos ejecutados | - | Reporte de acciones Departamento de Operaciones Preventivas |
| Componente 20 | Promover la denuncia, sensibilizar a la población y promover factores protectores para la prevención de VIF | Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas | (N total de campañas de prevención realizadas/ 6 campañas comprometidas en el PCSP) *100 | 80% | Reporte de campaña comunicacional, Dirección de Seguridad Pública |
| Propósito 3 | Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo | Porcentaje de cumplimiento de componentes comprometidas PCSP | $((C1+C2+C3+C4+C5+C7+C9+C10+C11+C13+C14+C15+C16+C17+C19+C19+C20+C21+C22+C25) / 16) *100$ | 80% | Reporte de avances de PCSP |

| | con violencia o intimidación | | C=Componente | | | |
|--------------|---|---|--------------|---|-----|---|
| Componente 1 | Reducir los factores socio-delictivos de riesgo en niños, niñas, adolescentes, que viven en contextos de riesgo/vulnerabilidad social en la comuna, fortaleciendo los factores protectores en niños, niñas y adolescentes de riesgo socio- delictual, que vivan o no en contextos de riesgo/vulnerabilidad social en la comuna. | Porcentaje cumplimiento cobertura comprometida. | de de | (N total NNA atendidos/ N atenciones comprometidas) *100 | 80% | Reporte de cobertura de Programa 24 horas Deportivo |
| Componente 2 | Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, | Porcentaje cumplimiento cobertura comprometida. | de de | ((N total de NNA ingresados en listado AUPOL + N total de usuarios en talleres de consejería familiar + N total de NNA en talleres de habilidades aspiracionales + N total de personas orientadas en procesos de reinserción educativa) /N total cobertura comprometida) *100 | 80% | Reporte de cobertura de atención PANNYA |

| | | | | | |
|--------------|---|--|---|-----|---|
| | contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país. | | | | |
| Componente 3 | Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales utilizando el programa Triple P | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | $((N \text{ Cuidadores atendidos en estrategias individuales} + N \text{ cuidadores atendidos en estrategia grupal}) / N \text{ atenciones comprometidas en convenio}) * 100$ | 80% | Planilla de registros paralelos programa Triple P |
| Componente 4 | Contribuir a la detección, evaluación y derivación de niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años residentes de la comuna de Temuco que han sido conducidos por las policías ante la comisión de un delito o falta. | Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio | $(N \text{ total NNA atendidos} / N \text{ atenciones comprometidas}) * 100$ | 80% | Reporte de cobertura de atención EDT |
| Componente 5 | Fortalecer habilidades parentales de usuarios | Porcentaje de cumplimiento de | $(N \text{ total NNA atendidos} / N \text{ atenciones comprometidas})$ | 80% | Reporte de cobertura de atención MST |

| | | | | | |
|--------------|---|--|--|---|--|
| | del servicio de Terapia Multisistémica a fin de ayudarles a mejorar el control de sus hijos evitando el ingreso a instituciones residenciales por medio de atenciones intensivas (3 veces por semana), en sus hogares y en modalidad 24/7 | cobertura comprometida en convenio | *100 | | |
| Componente 6 | Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, | Cobertura total en talleres, material preventivo y atenciones individuales | (N cobertura en talleres de prevención + N cobertura en aplicación de material preventivo + N total de atenciones a personas por consumo de AOD) | - | Reporte de actividades Senda Previene Temuco |

| | | | | | |
|--------------|---|---|---|-----|---|
| | fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. | | | | |
| Componente 7 | Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, específicamente deserción escolar | Porcentaje de NNA en riesgo o deserción escolar que cumplen con objetivos de atención | $(N \text{ NNA que cumplen objetivos de atención} / N \text{ total de NNA en riesgo o deserción escolar atendido/a}) * 100$ | 80% | Reporte resultados de atención OPD Temuco |
| Componente 8 | Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir | Porcentaje atenciones psicológicas y/o jurídicas respecto a la demanda de usuarios consultantes | $(N \text{ atenciones psicológicas} + N \text{ atenciones jurídicas} / N \text{ total de demanda de usuarios})$ | 80% | Reporte de cobertura de atención PAVIC |

| | | | | | |
|--------------|--|---|---|---|--|
| | <p>un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.</p> | | | | |
| Componente 9 | <p>Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un</p> | <p>Total de acciones orientadas a la prevención</p> | <p>(N total acciones y/o campañas de prevención de deserción escolar)</p> | - | <p>Reporte de cobertura de acciones PANNYA</p> |

| | | | | | |
|---------------|--|-------------------------------------|---|-----|---|
| | nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país. | | | | |
| Componente 10 | Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. | Total de acciones preventivas | (N total de charlas a la comunidad + N total de planes de acción preventivo en establecimientos educacionales + N total de visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas + N total de coordinaciones entre policías y equipos preventivos + N total de jornadas de trabajo con direcciones de asuntos estudiantiles) | - | Reporte de cobertura de acciones Senda Previene |
| Componente 11 | Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no | Porcentaje cumplimiento de acciones | de de | 80% | Reporte de cobertura de acciones PAVIC |

| | | | | | |
|--|---|---------------|--|--|--|
| | <p>violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco,</p> | comprometidas | /N total de acciones comprometidas) *100 | | |
|--|---|---------------|--|--|--|

| | | | | | |
|---------------|--|---|--|-----|---|
| | que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito. | | | | |
| Componente 12 | Promover la percepción de seguridad mediante el acercamiento de la oferta programática en el territorio comunal | Total de atenciones en materia de seguridad pública | N total de atenciones realizadas por las casas de seguridad | - | Al ser una iniciativa nueva, el total de atenciones 2022 determinará la línea base de medición. |
| Componente 13 | Realizar acciones que permitan dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamadas a la central de seguridad y emergencias 1409, con el fin de derivar a las instituciones públicas y /o privadas, o estamentos municipales. | Porcentaje de requerimientos ciudadanos en materia de seguridad pública derivados | (N total de requerimientos derivados/N total de requerimientos atendidos) *100 | 80% | Reporte de requerimientos y derivaciones Fono 1409 |
| Componente 14 | Formular, implementar y cerrar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o | Porcentaje de proyectos postulados | (N total de proyectos postulados/N total de proyectos solicitados) | 80% | Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura |

| | | | | | |
|---------------|---|---|--|-----|--|
| | asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad. | | | | |
| Componente 15 | Formular, implementar y cerrar programas en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad. | Porcentaje de ejecución de programas | $(\sum \text{ de } \% \text{ de ejecución de los programas/ total de programas ejecutados}) * 100$ | 80% | Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura |
| Componente 16 | Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la | Porcentaje de mesas de trabajo intersectorial activas | $(N \text{ total de mesas de trabajo intersectorial activas/ } 2 \text{ mesas de trabajo intersectorial comprometidas en PCSP}) * 100$ | 80% | Acta reporte de mesas de trabajo intersectorial |

| | | | | | |
|---------------|---|--|---|-----|--|
| | transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado. | | | | |
| Componente 17 | Realizar charlas de prevención del delito y promoción de la denuncia | Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas | (N total de charlas en materia de prevención del delito y promoción de la denuncia /6 charlas anuales comprometidas) *100 | 50% | Reporte de acciones Coordinación Regional, Subsecretaría de Prevención del Delito Región de La Araucanía |
| Componente 18 | Contribuir a la prevención de robo en lugar habitado mediante el patrullaje preventivo y vinculación con la ciudadanía promoviendo la sensación de seguridad | N de rutas ejecutadas y/o procedimientos ejecutados | N total de rutas ejecutadas y/o procedimientos ejecutados | - | Reporte de acciones Departamento de Operaciones Preventivas |
| Componente 19 | Formular, implementar y cerrar proyectos situacionales en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el | Porcentaje de proyectos postulados | (N total de proyectos postulados/N total de proyectos solicitados) | 80% | Reporte de acciones Temuco, Ciudad seguro |

| | | | | | |
|---------------|---|--|---|-----|--|
| | diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad. | | | | |
| Componente 20 | Formular, implementar y cerrar programas de prevención situacional en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad. | Porcentaje de ejecución de programas | $(\sum \text{ de } \% \text{ de ejecución de los programas / total de programas ejecutados}) * 100$ | 80% | Reporte de acciones Temuco, Ciudad segura |
| Componente 21 | Sensibilizar a la población comunal sobre factores de riesgo y medidas de autocuidado para la prevención del delito | Total de acciones preventivas | (N total de acciones preventivas) | - | Reporte de acciones Temuco, Ciudad segura |
| Componente 22 | Realizar actividades de prevención para dar seguridad a las personas que utilizan la | Porcentaje de cobertura de kilometraje | $(N \text{ total de kilometraje recorrido} / N \text{ total de kilometraje planificado}) * 100$ | 80% | Reporte de acciones, Departamento de operaciones preventivas |

| | | | | | |
|---------------|--|---|---|---|--|
| | bicicleta como medio de transporte, recreativa, deportiva o sana convivencia familiar, utilizando las ciclovías en el radio urbano de la ciudad, como también contribuir a la mantención de las condiciones necesarias para la preservación de este medio de circulación, a fin de evitar situaciones de emergencia. | | | | |
| Componente 23 | Contribuir en el ámbito de coordinación e implementar gestiones de control del comercio ambulante, mediante acciones de coordinación con carabineros y otras instituciones, implementar sistemas de prevención control y fiscalización de incivildades mediante acciones en terreno | Total de acciones e interacciones preventivas | (N total de acciones e interacciones preventivas) | - | Reporte de acciones, Departamento de operaciones preventivas |

| | | | | | |
|---------------|--|--|--|-----|---|
| | especialmente en zonas de riesgos para disminuir la sanción de inseguridad de preferencia en el sector centro de la ciudad. | | | | |
| Componente 24 | Fortalecer las funciones preventivas y disuasivas, con la finalidad de disminuir la comisión de delitos, hechos delictuales de mayor connotación social, acciones vandálicas que ocurren en la vía pública en el radio urbano de Temuco. | Total de reportes de visualizaciones anuales | N total de reportes relacionados a materias de seguridad pública. | - | Reporte de acciones, Departamento de operaciones preventivas |
| Componente 25 | Promover la denuncia, sensibilizar a la población y promover factores protectores para la prevención del robo en lugar habitado | Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas | (N total de campañas de prevención realizadas/ 6 campañas comprometidas en el PCSP) *100 | 80% | Reporte de campaña comunicacional, Dirección de Seguridad Pública |

